


Arsenal

Francisco Garfias

pgarfias@arsenal.com.mx

“La FGR acusa y esconde pruebas”

Algo extraño ocurre con el caso de los hermanos **Fariás Laguna**, sobrinos políticos del extitular de la Semar **Rafael Ojeda**, acusados de encabezar la red de huachicol fiscal. La FGR se ha negado a entregar oficios, llamadas, peritajes a los abogados de **Manuel Roberto** (vicealmirante encarcelado en Almoloya), y de **Fernando Fariás Laguna** (contralmirante en fuga). ¿A quién protege? ¿Por qué el ocultamiento de la carpeta de investigación?

“Es justicia selectiva”, nos dice **Epigmenio Mendieta**, abogado en jefe del equipo que defiende a los exmandos de la Semar. Nos proporcionó copia de la carta —fechada el 14 de junio de 2024— que **Fernando Rubén Guerrero Alcántar** dirigió al entonces titular de la Semar, **Rafael Ojeda**, luego de que éste le ordenara poner por escrito la denuncia que involucraba a mandos de la Marina en el huachicol fiscal.

La escribió antes de ser asesinado en Manzanillo, Colima, el 8 de noviembre de ese mismo año. Nos entregó también el oficio de la jueza de Distrito, **Mariana Vieyra Valdés**, en el que da 15 días a la FGR para que entregue la carpeta de investigación a la defensa. El plazo corre a partir del pasado miércoles. Una vez cumplido, citará a las defensas de los diversos imputados para que puedan consultar y cotejar la totalidad (con mayúsculas) de la carpeta de investigación.

* En la charla, el abogado defensor reitera que “no cuadra” lo que dice la Fiscalía con el testimonio de **Guerrero Alcántar** —testigo principal— en su carta.

Asevera que, quien busca al asesinado contralmirante para incluirlo en el tema de las aduanas es un capitán de nombre **Miguel Solano**, exmarino prófugo de la justicia. El también llamado *Capitán sol* es quien invita al hoy occiso a unirse a esa red del huachicol y lo lleva a capacitarse en el tema de las aduanas. Una vez que **Guerrero Alcántar** está listo, lo manda a la aduana de Tampico. Ya instalado, lo previene de que va a llegar algo muy importante especifi-

camente a los muelles 289 y 290: los buques del huachicol.

“¿Y esto qué tiene de relevante?”, se preguntó **Mendieta**. El mismo respondió: “Que esa concesión la tuvo un año antes una persona que corresponde al nombre de **Saúl Vera**. Éste es amigo o sus empresas tienen relación con **Adán Augusto López Hernández**”. El *Capitán sol*, por cierto, ha sido investigado por el asesinato de **Guerrero Alcántar**.

* Luego vino la segunda fase. La de los trenes. Se les convierte en un problema de logística porque era muy lento y movía poco combustible. Finalmente llegan a la parte grande que era la de los buques, que finalmente trasladan entre 30 y 40 millones de litros de contrabando de combustible.

La Fiscalía dice que había quien iba a las refinerías de EU y Canadá a comprar millones de litros de gasolina y contrataban a los buques para trasladarlo. Esos buques ya traían contratos a través de agentes aduanales, quienes se encargaban de hacer los trámites. **Mendieta** asegura que en México sólo existen seis empresas facultadas para traer combustible de fuera, pero que a la llegada de **López Obrador** se autorizaron otras dos vinculadas con **Sergio Carmona** —ya ejecutado— “y con gente de **Adán Augusto**”.

“La transa está en que modifican la fracción arancelaria. El manifiesto de pedimento de importación dice que traen derivados de aceite, no combustible. Por el combustible tienen que pagar IEPS. Es lo que se ahorran. El negocio es muy lucrativo. Lo traen de allá en 10 pesos. Aquí se vende en 24. Lo que les atribuyen a los hermanos **Fariás Laguna** es que ellos, en las aduanas marítimas, crearon la red para poner personas de su confianza en el negocio. Lo que no cuadra es ¿cuándo se armó la red y quién formaba parte? ¿Quién cuenta eso? Lo cuenta **Guerrero Alcántar**”, dice **Mendieta**. Según el abogado, es el propio **Guerrero Alcántar** es el que termina evidenciando esto porque se involucra con estas personas. A él le entregan el dinero cada que llega un buque.

— ¿Y por qué hace la denuncia al entonces secretario de Marina (**Rafael Ojeda**)?, preguntamos.

— Porque se ve afectado. Ve afectados sus intereses porque lo reemplazan. Él pensaba convertirse en el titular de la Agencia Nacional Aduanas y no. Lo usan y cuando se hace el desmadre lo desechan. Ahí es cuando termina denunciando.

“La FGR acusa y esconde pruebas”, remató.

* No entienden que no entienden. Luego del rechazo del Congreso a la reforma electoral insisten en el plan B que, otra vez, incluye cambios a la Constitución. La presidenta **Sheinbaum** manifestó ayer que el plan B propone que sí se puedan consultar temas electorales en una consulta popular.

“Por ejemplo, los montos a los partidos políticos”, dijo.

La bronca es que el artículo 35, fracción VIII, de la Carta Magna dice explícitamente que no puede ser objeto de consulta popular la materia electoral. Esto significa que temas como reforma a los partidos, financiamiento electoral, organización de elecciones, reglas de votación no pueden ir a consulta. ¿Será que anoche convenció al senador **Manuel Velasco**, coordinador de la bancada del Verde, y a **Alberto Anaya**, dirigente del PT, de aprobar su plan B? Son preguntas.